

Oficio Nro.SA-2016-325
DMQ, enero 27 de 2016
GDOC:2015 -213199/2016-002263

Asunto: Respuesta al pedido de Mancomunidad Nor-Central para el establecimiento de área protegida en la zona.

Señor
Pablo Cobos Ibarra
Presidente de la Mancomunidad de la Zona Norcentral
Movil: 0998032222
Mail: pablocobosi@hotmail.com

De mi consideración:

Como antecedente a su gentil oficio me permito señalar que la Secretaría de Ambiente, en respuesta al oficio No. GPA-198-2015, del 11 de septiembre de 2015 enviado por el señor Presidente del GAD de Atahualpa, ya respondió positivamente respecto a la necesidad de aunar esfuerzos que aseguren la protección de los bosques nativos de la zona (oficio SA-2015-6344; GDOC 2015-152010, adjunto copia)

En este sentido, el apoyo de la Mancomunidad Norcentral a Atahualpa ofrece un mayor sustento a la iniciativa acordada, por lo que la Secretaría de Ambiente acoge con entusiasmo su pedido.

Respecto a la propuesta de que el área de conservación incluya un corredor desde San José de Minas hasta Jerusalén, es importante señalar que los esfuerzos de la Secretaría de Ambiente se basan en el ámbito territorial del DMQ, donde ejerce como Autoridad Ambiental Distrital.

Atentamente,

Ruth Elena Ruiz
DIRECTORA DE PATRIMONIO NATURAL
SECRETARIA DE AMBIENTE DEL DMQ

SS/GM/2016-25-01

CC: Ing. Boris Mata, Administrador Zonal Eugenio Espejo
Soc. Vicente Pólit, Valladolid N24-260 y Galavis, Floresta
Willan Castelo, Presidente del GAD Parroquial de Atahualpa
Barrio El Progreso, Calle Antonio Flores y Padre Segundo Jaramillo; Teléfono:
2304721 / 2304755; Email: gpatahualpacn@gmail.co